

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1.25 ptes.
Fuera de ídem, un trimestre. 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 18 de Abril de 1904

Año XX.—Num. 6.096

A TENTADO contra el Sr. Maura

Las primeras noticias recibidas en Salamanca, del atentado de que fué víctima el señor Maura, fueron las de los corresponsales de algunos periódicos locales. El nuestro nos transmitió el siguiente despacho, que inmediatamente expusimos al público.

Madrid 12, (5 15).

Barcelona.—Al salir de los funerales Maura y distribuir limosna de orden del rey, un anarquista italiano dió una puñalada que resbaló en un botón. La herida leve. Fué detenido el agresor.

En el Gobierno civil recibió ayer tarde el siguiente telegrama, que con gran amabilidad se nos facilitó:

Tengo el sentimiento de comunicar á V. S. que esta mañana al regresar de Barcelona, luego de entregar una limosna que le había encargado S. M., se acercó al coche descubrió que le conducía un individuo que llevaba oculto puñal en un paño negro y después de saludar al señor Maura, le asestó una puñalada al grito de viva la anarquía.

El mismo señor Presidente me ha comunicado la noticia por teléfono, estando reciente el atentado y antes de practicarle primera cura. Reconocida la herida por el doctor Alabern, éste asegura que no reviste gravedad. El golpe ha sido aminorado por los bordados del uniforme y el puñal se detuvo sobre el esternón á la altura de la sexta costilla.

Durante la noche, y en las primeras horas de la mañana, hemos recibido las siguientes noticias:

El atentado

Madrid 13.—Salíó esta mañana el señor Maura, al concluir los funerales por la reina Isabel, para cumplimentar el encargo que S. M. el rey le había confiado, de repartir una crecida suma entre los pobres de Barcelona.

El presidente del Consejo, que se muestra cada día más satisfecho de la acogida que S. M. ha obtenido en la ciudad condal, expresaba esta mañana, en tono jovial su contento, y subió á un carruaje, pues para cumplir el grato cometido del reparto de limosnas, tenía que recorrer buena parte de la población.

En una de las calles se detuvo el coche que conducía al señor Maura, por que había cierta aglomeración, y se adelantó un sujeto, que se aproximó al presidente del Consejo, diciéndole:

—¡Buenos días, don Antonio! ¡Viva la anarquía!

Al tiempo de lanzar este grito, el anarquista asestó con un puñal un golpe en el pecho al señor Maura.

Abalanzáronse en el acto sobre el criminal, que no opuso resistencia alguna, varios agentes; y las personas que acompañaban al señor Maura le rodearon, tratando de conocer la intensidad de la herida.

El puñal quedó clavado en el pecho del presidente, quien se lo arrancó, tirándolo al carruaje.

La primera cura

Madrid 13.—Se hizo un reconocimiento al señor Maura por el doctor Alabern, hallándose el presidente en pié y descansando con pañuelos la sangre que abundante manaba de la herida.

La impresión que transmitió el doctor fué, desde luego, gratísima, porque afirmó que se trataba de una herida que milagrosamente había resultado leve.

El puñal, según parece, dió en un botón de la levita y al resbalar hirió al señor Maura sobre la cuarta costilla, pero de un modo superficial.

No obstante considerar el doctor Alabern como leve la lesión, aconsejó que se condujera al señor Maura al lecho, á fin de practicar reconocimiento más detenido y las operaciones indispensables á la primera cura.

La herida

Madrid 13.—De los reconocimientos practicados por los médicos, resulta que

la herida presenta buenos caracteres, aunque, hasta ahora, se desconoce su profundidad.

En toda la región torácica se han aplicado gasas antisépticas.

El señor Maura sufre algunos dolores.

La alimentación preceptuada es la líquida, consistente en caldos y leche.

Detención del asesino

Madrid 13.—Fué inmediatamente detenido, y con él otro cómplice. Los dos son libertarios, y según acusan las investigaciones hechas, ambos habían concertado llevar á término su criminal pensamiento cinco días antes.

Al ser capturado

Madrid 13.—El autor del atentado opuso gran resistencia á los agentes que le sujetaban, mordiendo terriblemente á uno de ellos.

Estos le propinaron tal paliza, que resultó con varias heridas, algunas de ellas de importancia.

El agresor

Madrid 13.—Se llama Joaquín Miguel Artal, de diecinueve años. Su aspecto es el de un estudiante.

Cuando lo detuvieron tenía el semblante desencajado. Revela en su actitud un gran abatimiento.

Cuando realizó el atentado, les costó sumo trabajo sujetarlo á los guardias y á los agentes del señor Tresols.

Ha declarado que no tiene cómplices.

Artal es esultor y trabajaba desde hacía ocho días en el taller de don Juan Nadal, calle Ancha, número 25, que está inmediata al lugar del suceso.

Se asegura que al ser detenido gritó: ¡Viva la anarquía!

Detalles

Madrid 13.—Parece ser que el agresor es anarquista; tiene una hermana monja; es hijo de un barbero, y su aspecto es de seminarista.

La puñalada hubiera sido mortal si no resbala el cuchillo de monte.

Al ser registrado, se le encontró un ejemplar de un periódico donde Blasco Ibáñez publicó un artículo diciendo que Maura tenía la carne para anarquistas y que moriría vestido.

Además del periódico éste, se le encontró también un retrato de Blasco.

El criminal será juzgado por los tribunales ordinarios.

El anarquista

Madrid 13.—Al ser detenido, parecía persuadido de que el golpe había sido certero y mostraba gran tranquilidad.

Declaró llamarse Joaquín Miguel Artal y ser de nacionalidad italiana.

Informes posteriores aseguran que es catalán, según sus apellidos indican. Es un jovenzuelo de diecinueve años, bastante bien vestido.

Se adelantó al coche del señor Maura, llevando en la mano derecha un pañuelo negro del que le servía para ocultar el puñal.

Estado del Sr. Maura

Madrid 13.—La impresión que facilitó el doctor Alabern se ha visto muy luego confirmada, porque el presidente del Consejo ha podido comunicar por teléfono con el señor Sánchez Guerra, diciéndole que había sido víctima de un atentado, pero que la herida era leve, pues había encontrado el puñal en su camino un botón salvador.

El señor Maura se retiró á seguida del aparato, colocándose en él el general Linares, quien facilitó al ministro de la Gobernación un relato completo de lo acaecido, afirmando reiteradamente que la herida carece de gravedad, pero que se aconsejaba por el médico el más absoluto descanso al herido y que por esa causa no continuaba personalmente el señor Maura la comunicación telefónica.

El señor Maura fué herido á la puerta de la Diputación y en el edificio de ésta se encuentra, pues por dictamen

facultativo y en evitación de complicaciones se ha dispuesto el mayor reposo al presidente del Consejo.

De donde venía Maura.—Lugar del atentado.

Madrid 13.—Al salir el señor Maura de la catedral y llegar á Palacio, el rey le dijo que deseaba visitar la cocina económica de Santa Madrona, donde los obreros comen por veintisiete céntimos.

El señor Maura manifestó á S. M. que le parecía bien la idea y acto seguido salieron ambos á visitar dichas cocinas.

El rey entregó 3.000 pesetas para las necesidades de aquel centro benéfico.

Luego S. M. regresó á Palacio.

Circulación de la noticia

Madrid 13.—La noticia ha trascendido pronto al interior de Palacio.

En los alrededores de la Capitanía se ha aglomerado la gente, comentando el suceso.

Tresols mandaba las fuerzas de policía que detuvieron al agresor.

Los hijos de Maura

Madrid 13.—Luego se presentó en la Diputación á ver al señor Maura su hijo don Gabriel, acompañado de su esposa.

Después de hecha la cura, el señor Maura habló telefónicamente con su esposa, que estaba en el ministerio de la Gobernación.

El rey visitando á Maura

Madrid 13.—El rey llegó á la Diputación para visitar al señor Maura, siendo objeto de incesantes aclamaciones.

Después de pedir al presidente detalles de lo ocurrido, manifestó el rey que lo había visto todo desde el balcón de Palacio, pero que como notó que el coche continuaba su camino, creyó que el señor Maura había resultado ileso.

Maura refirió al monarca lo sucedido, manifestando que el asesino se le acercó diciéndole: "Buenos días señor Presidente. ¡Viva la anarquía!", y entonces le asestó la puñalada.

La herida

Madrid 13.—Se dice que la herida recibida por el señor Maura tiene una profundidad de cuatro ó cinco centímetros, habiendo rozado el puñal la sexta costilla.

He tenido ocasión de presenciar la cura, que ha sido soportada por el paciente con asombrosa serenidad.

Después de la cura, habló el señor Maura con varias personas.

El herido dice que le ha salvado la Providencia, por llevar el uniforme de ministro guateado en un espesor de dos centímetros y la camisa almidonada, lo cual impidió que el puñal penetrara más profundamente.

Parte facultativo

Madrid 13.—El doctor Alabern dice lo que sigue:

«El señor Presidente presenta una herida punzante y cortante, en la región external inferior, de dos centímetros de extensión. La dirección es de arriba abajo y de izquierda á derecha. La hemorragia ha sido pequeña y el estado general es bueno.»

Visitas en Gobernación

Madrid 13.—Tan pronto como ha comenzado á circular la noticia por Madrid, los senadores y diputados ministeriales han acudido al ministerio de la Gobernación á enterarse de los detalles del suceso, no pudiendo ver al señor Sánchez Guerra por hallarse éste en Consejo de ministros.

Además de los señores Silvela, Villaverde y Dato, que han sido de los primeros en personarse en el citado Ministerio, han asistido los exministros señores Canalejas, Moret, Rodríguez, Besada Garcofa Alix, Ugarte, Marqués de Aguilar de Campó, López Domínguez, el Sr. Labra, el Obispo de Madrid-Alcalá, subsecretarios, diputados, senadores, las autoridades y muchos particulares.

La reina regente, tan pronto como ha tenido conocimiento del atentado, ha enviado, en su nombre, al ministerio de la Gobernación, al grande de guardia, marqués de la Mina.

Consejo de ministros

Madrid 13.—Desde las tres de la tarde hasta las seis estuvieron reunidos los ministros en el ministerio de la Gobernación.

Los ministros se enteraron de lo acaecido en Barcelona por las noticias que les comunicó el señor Sánchez Guerra y por la conferencia del gobernador de Barcelona.

Se reunió á las tres de la tarde para deliberar acerca de la forma en que debe transmitirse la noticia á provincias.

Se intervino el telégrafo, se interrumpieron las conferencias telefónicas de la prensa y ni uno ni otro servicio se restableció en tanto que el Gobierno dirigió un telegrama circular á los gobernadores.

Acusaciones

Madrid 13.—Dicen que Maura, á última hora tiene alguna fiebre.

El salón de conferencias esta animadísimo. Es muy comentado el suceso de Barcelona.

Extraordinarios

Madrid 13.—Se han publicado varios extraordinarios con el atentado de Maura, pero nada adelantando.

Discusiones

Madrid 13.—En el Congreso hay varias discusiones sobre la oportunidad y duración del viaje regio.

Nuevos detalles

Madrid 13.—En cuanto el rey tuvo noticia del suceso, ordenó que el doctor Alabern fuera á asistir al señor Maura, como se hizo.

El doctor examinó la herida, que era punzante y cortante y estaba situada en la región del esternón.

La cura fué presenciada por el marqués de Comillas, el gobernador, el capitán general, Mencheta y otras varias personalidades, con todas las cuales conversó el señor Maura, que estaba muy sereno.

Cuando el agresor descargó la puñalada sobre el presidente, éste instintivamente levantó el brazo, teniendo la fortuna de atenuar la violencia del golpe, que iba dirigido al pecho, yendo á caer el puñal á sus pies.

El señor Maura cogió el arma y la entregó á la policía. Luego se llevó la mano al pecho para cerciorarse de si estaba ó no herido, pues el puñal parecía haberle alcanzado solo á la ropa.

El hecho ha ocurrido cerca de la una de la tarde.

Un testigo que presenció la agresión asegura que el señor Maura se afectó ligeramente, pero que bajando del carruaje impasible, decía: —¡No es nada!

Más noticias

Madrid 13.—A las cinco de la tarde el jefe del Gobierno se retiró al lecho por orden del médico, quien le aconsejó algún reposo.

No se le ha hecho nueva cura, y el presidente se encontraba tranquilo.

S. M. el rey fué á visitarle, condeñándose de la agresión de que había sido objeto.

El señor Maura iba á conferenciar por teléfono á las seis de la tarde con su esposa y con sus hijos para tranquilizarlos.

El agresor es catalán y da muestras de serenidad profunda, repitiendo á todas las preguntas que le hacen, que no tiene cómplices, y que agredió al presidente por propia iniciativa.

En los centros oficiales ignoran si este suceso alterará en algo el itinerario del viaje regio.

Miles de personas acuden en Barcelona á la Diputación provincial á informarse del estado del presidente, y á protestar del atentado.

La reina

Madrid 13.—Al conocer doña Cristina las primeras noticias del atentado, afectóse mucho, y pidió informes al Ministerio de la Gobernación.

La familia

Madrid 13.—En casa de Maura causó espanto la noticia.

La familia acudió á Gobernación, y la señora de Maura conferenció con su hijo Gabriel, el cual logró tranquilizarse.

Firmas

Madrid 13.—Los pliegos puestos en casa de Maura llénanse rápidamente de firmas, entre las que figuran las de

personas muy conocidas en todas las manifestaciones de la vida.

Indignación

Madrid 13.—La indignación producida por el atentado contra Maura es general y se exterioriza entre todas las clases sociales.

La curación

Madrid 13.—Se cree que el señor Maura tardará una semana en hallarse completamente restablecido de su herida.

Jactancia

Madrid 13.—Dicen otros despachos de Barcelona que el asesino había manifestado á sus compañeros que se proponía entregar al rey un memorial, asegurándoles que se hablaría de él.

Aquéllos se burlaban de las jactanciosas palabras de Miguel Artal.

Contra los republicanos

Madrid 13.—Al extenderse por Barcelona la noticia del atentado contra Maura, hubo manifestaciones de protesta, formadas principalmente por obreros, comerciantes y bolsistas.

Un grupo numeroso situóse frente á la casa de Maura, vitoreándolo, así como al rey y dando mueras á Lerroux y á Junoy.

Los grupos se dirigieron al Gobierno y á la Diputación, y en ambas partes protestaron de lo ocurrido y repitieron los vivas y mueras.

Cierre de tiendas

Madrid 13.—En Barcelona se prepara para hoy cierre general de tiendas, como protesta del atentado contra Maura. También se cantará un *Te-Deum* en la Catedral.

Contra un periódico

Madrid 13.—El gobernador exhortó á los grupos á que tuvieran serenidad y no cometieran ningún atropello que desluciera su protesta.

Aconsejóles que no asaltaran la redacción del diario republicano *La Publicidad*, á lo cual se aprestaban algunos.

Contra el asesino

Madrid 13.—El público, indignado, pedía que mataran al agresor y trató de apoderarse de él para lyncharlo.

Informes

Madrid 13.—El gobernador civil interrogó al anarquista, que relató su vida.

Dijo que es hijo de un barbero y que tiene un pariente capitán del ejército.

Negó que tuviera cómplices para cometer su atentado contra Maura, el cual tenía pensado hacía varios días.

Del presidente

Madrid 13.—El señor Maura ha relatado el atentado de que fué víctima, en la misma forma que lo describen los telegramas oficiales transmitidos á los gobernadores.

Comunicó á su esposa que la herida es leve.

RIVERA.

LA PRENSA DE MADRID

Con severidad y con justicia censura *El Imparcial* el acto realizado por el señor marqués de Vadillo en las aulas de la Universidad, al hablar á sus alumnos del viaje regio, y de los éxitos y triunfos del mismo.

Hé aquí un párrafo del artículo:

Nada hay que deba estar más herméticamente cerrado á los vientos y tempestades de las pasiones políticas que las aulas donde se da la enseñanza á la juventud. Ya son bastantes las deficiencias de nuestros métodos universitarios para que se les agreguen estas perturbaciones, cuyo resultado positivo é inmediato consiste en levantar nuevas barreras á la cultura patria.

El Liberal publica el anunciado estudio de Galdós sobre el reinado de Isabel II.

No hay para qué encomiar este trabajo, puesto que lo firma el eximio autor de *Gloria*.

Franco Rodríguez publica en el *Heraldo* una carta en la que habla del Fomento de Barcelona, de las aspiraciones

Concurso de aventadoras

DE 1904

EN LA

GRANJA CENTRAL DE CASTILLA LA NUEVA

Reglamento

Artículo Primero. El concurso de aventadoras que, conforme a las bases aprobadas por la Dirección General de Agricultura, ha de celebrarse durante el próximo mes de Abril en la Granja Central de Castilla la Nueva, tiene por objeto poner de manifiesto, de una manera experimental y práctica, las ventajas e inconvenientes de los sistemas y modelos actuales, con el fin de recomendar a los agricultores españoles la mejor aventadora, tanto de las de malacate como de las movidas a brazo, y estimular al propio tiempo a los constructores de tales máquinas, para que introduzcan en ellas las modificaciones que puedan contribuir al mejor aprovechamiento del esfuerzo motor y a la mayor perfección y economía del trabajo que ejecutan.

Art. 2.º Las experiencias a que han de someterse las aventadoras presentadas al concurso, se ejecutarán por los individuos del Jurado que éste determine, quedando obligados los demás a presenciar todos los trabajos y tomar cuantos datos y observaciones estimen necesarios, llenando, a este fin, las hojas y estados correspondientes que, autorizados con su firma, entregarán oportunamente al Presidente del Jurado.

Art. 3.º Los constructores ó sus representantes tienen el derecho de presentar todas las experiencias que se realicen, prestando con su firma su conformidad con los datos que se obtengan relativos a sus máquinas, ó manifestando por escrito las observaciones razonadas que en caso contrario estimen convenientes.

Art. 4.º Los constructores ó sus representantes que no asistan a las experiencias que se realicen con sus máquinas, ó renuncien el derecho que les concede el artículo anterior, no podrán formular en ningún tiempo reclamación alguna, entendiéndose que están conformes con los datos deducidos de dichas experiencias, y, por consecuencia, con el resultado de las mismas.

Art. 5.º Para ser admitidas al concurso las aventadoras cuyos constructores ó sus representantes lo hubieran solicitado en tiempo hábil, es indispensable:

1.º Que antes del día 15 del próximo mes de Abril, se hallen depositadas las máquinas en la Granja Central de Castilla la Nueva (La Moncloa), en perfecto estado de conservación.

2.º Que los constructores ó sus representantes hayan declarado formalmente el peso de la aventadora, el del malacate correspondiente, en el caso de que lo necesite, y se acompañe, así como el precio de Madrid, en pesetas, tanto de la primera como del segundo.

Art. 6.º Los constructores tienen el derecho de enviar al cuidado de sus máquinas, los maestros mecánicos y obreros conductores que estimen conveniente; pero la intervención de este personal en las experiencias que el Jurado practique bajo su responsabilidad, se limitará a auxiliar a los individuos encargados de los ensayos, en la forma, tiempo y condiciones que éstos ordenaren.

Dicho personal queda, por tanto,

obligado, durante las experiencias, con sus máquinas, a obedecer las órdenes de los individuos del Jurado encargados de realizarlas.

Art. 7.º Para formar juicio de las condiciones de las aventadoras presentadas, los ensayos experimentales que para todas se ejecuten en condiciones iguales, versarán sobre las determinaciones siguientes:

1.º Rendimiento en grano por hora, ó lo que es lo mismo, número de hectolitros de grano obtenidos en el aventado, por hora.

2.º Condiciones de la alimentación para juzgar de su perfección y regularidad.

3.º Perfección del aventado.

4.º Condiciones de solidez de los distintos órganos, y especialmente de la armadura.

5.º Facilidad en el montaje, engrase y recambio de las diferentes piezas.

6.º Velocidad media del punto de aplicación del esfuerzo motor.

7.º Velocidad media del ventilador en su circunferencia.

8.º Precio de coste del aventado por hectolitro de grano obtenido.

Art. 8.º Las experiencias se ejecutarán por series, según las distintas clases de simientes, empleando una mezcla homogénea de grano y paja de la misma especie y de igual composición para todas las aventadoras, según las fórmulas que en lugar oportuno de este Reglamento se detallan.

Art. 9.º La duración de cada experiencia será la misma para todas las máquinas, y por lo menos de dos horas consecutivas, a fin de que los ensayos tengan en lo posible carácter industrial y se pueda formar juicio de la importancia de las interrupciones posibles, inherentes a defectos de construcción ó de sistema.

Art. 10.º El obrero ó obreros destinados a la alimentación de las aventadoras serán los mismos para todas, especialmente durante las experiencias que los individuos del Jurado ejecuten bajo su responsabilidad.

Art. 11.º En el caso de que se celebren ensayos demostrativos de más corta duración, además de los experimentales a que se refiere el artículo anterior, los constructores ó sus representantes podrán confiar la alimentación de sus máquinas a los obreros que designen.

Art. 12.º La composición de las parvas, por hectolitro de grano, que se empleen en las experiencias, será la que a continuación se expresa:

Trigo: Grano, 1 hectolitro, y paja, 160 kilogramos.

Cebada: Grano, 1 hectolitro, y paja, 100 kilogramos.

Centeno: Grano, 1 hectolitro, y paja, 190 kilogramos.

Avena: Grano, 1 hectolitro, y paja, 100 kilogramos.

Art. 13.º De las cuatro clases de parva que marca el artículo anterior, se emplearán: desde luego la de trigo, y además aquellas otras que el Jurado determine, teniendo en cuenta los elementos disponibles de granos y pajas, así como la probable duración de las experiencias, en relación con el número de aventadoras presentadas al concurso.

Art. 14.º Con el fin de que cada experiencia sea independiente de las operaciones complementarias de la anterior inmediata, y evitar las consiguientes pérdidas de tiempo, se preparará de cada clase la cantidad de parva necesaria para ejecutar con sobrante, por lo

menos, dos ensayos de dos horas de duración cada uno.

Art. 15.º Siendo necesario que las aventadoras trabajen en condiciones que se asemejen todo lo posible a aquellas en que han de encontrarse en manos de los agricultores que han de utilizarlas, y ofreciendo marcada diferencia la paja procedente de la trilla ordinaria, respecto a la obtenida con las trilladoras mecánicas, las pajas que se empleen en las experiencias, serán necesariamente de las obtenidas por la trilla común, y para ello, la Dirección general de Agricultura procederá a la adquisición de las que hayan de emplearse, en las cantidades que el Jurado determine.

Art. 16.º Los datos deducidos de cada experiencia que son necesarios para formar juicio de las aventadoras en el concepto mecánico, se anotarán en hojas separadas, una por cada experiencia, conforme al modelo correspondiente, haciendo constar:

1.º El nombre del constructor y el de su representante.

2.º El peso de la aventadora y del malacate, en kilogramos.

3.º Precio de venta en Madrid de la aventadora y del malacate, en pesetas.

4.º Longitud del brazo del malacate ó del radio de la manivela.

5.º Longitud de las paletas del ventilador.

6.º Número de revoluciones del ventilador por cada una del brazo del malacate ó del radio de la manivela.

7.º Duración total de la experiencia.

8.º Número medio de revoluciones, por unidad de tiempo, del punto de aplicación del esfuerzo motor.

9.º Velocidad media de dicho punto.

10.º Velocidad media del ventilador en la circunferencia exterior de las paletas.

11.º Rendimiento total en grano, expresado en hectolitros y en kilogramos.

12.º Rendimiento total en paja, expresado en kilogramos.

13.º Número de obreros y caballeros empleados en el funcionamiento de la aventadora.

14.º Naturaleza de la parva.

15.º Duración de las interrupciones y causas que las hayan producido.

Art. 17.º Para formar juicio de las aventadoras ensayadas en el concepto industrial, los individuos del Jurado tomarán, además, las notas que estimen necesarias para poder juzgar:

1.º De la fatiga experimentada por los obreros aplicados a la manivela ó manivelas en las aventadoras de brazo, y por las caballerías en las de malacate.

2.º De las condiciones de perfección y regularidad de la alimentación de las aventadoras.

3.º De la mayor ó menor perfección del trabajo ejecutado.

4.º De la importancia de las interrupciones y causas que las motiven.

5.º De la mayor ó menor facilidad en el montaje, engrase y recambio de las diferentes piezas.

6.º De las condiciones de solidez de las mismas.

7.º Del precio a que resulte el aventado por hectolitro de grano.

Art. 18.º Con arreglo a lo preceptuado en art. 16 y como resumen de los datos consignados en las hojas correspondientes, se formará el estado número 1, en el que para cada aventadora se hará constar:

1.º Designación de la aventadora.

2.º Número de obreros accionando la manivela ó manivelas, ó número de

caballerías enganchadas en el malacate.

3.º Número de obreros destinados a la alimentación.

4.º Velocidad media del punto de aplicación del esfuerzo motor.

5.º Velocidad media del ventilador en su circunferencia.

6.º Rendimiento en grano, por hora, en hectolitros y kilogramos.

7.º Rendimiento en paja, por hora, en kilogramos.

8.º Tiempo medio empleado para la aventado, por hectolitro de grano obtenido.

Art. 19.º Conforme a los resultados experimentales a que se refiere el artículo anterior, se clasificarán por separado las aventadoras de malacate y de brazo, atendiendo a mayor rendimiento por hora en relación con el trabajo motor, midiendo el esfuerzo medio como se debe, si el Jurado llega a disponer de los medios apropiados para determinarlos ó apreciándolo prudencialmente, en otro caso, por la naturaleza y número de motores animados que se hubieren empleado y la fatiga que hayan experimentado al término de la experiencia.

Art. 20.º Agrupadas ordenadamente las aventadoras ensayadas, tanto las de malacate como las de brazo, de modo que la primera de cada grupo sea aquella que haya dado mayor rendimiento por unidad de tiempo, en relación con el trabajo motor empleado, se obtendrá la clasificación de las aventadoras por orden decreciente de su mérito relativo en el concepto mecánico.

Art. 21.º Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 17, cada individuo del Jurado consignará para cada máquina ensayada, en el estado número 2, el juicio que le hubiere merecido, estampando para ello el número de puntos que represente el mérito relativo de las mismas bajo los distintos conceptos expresados en dicho artículo, y cuyo máximo valor se consigna en el referido estado a la cabeza de cada columna.

Art. 12.º Como resumen de los estados a que se refiere el artículo anterior, se determinará para cada aventadora la media de los puntos que hubiere obtenido, por cada concepto, de todos los individuos del Jurado; y los resultados se consignarán en el estado número 3, en el cual figurará además el precio a que resulte el aventado por hectolitro, el peso de las máquinas y su precio de venta en Madrid.

Teniendo en cuenta que el mayor mérito corresponde a los menores valores numéricos correspondientes a los conceptos primero, cuarto y séptimo y a los mayores valores numéricos relativos a los conceptos segundo, tercero, quinto y sexto, se deducirá del estado número 3 la clasificación definitiva por orden de mérito relativo de las aventadoras en el concepto industrial.

Art. 23.º El Jurado en pleno, y atendiendo a los resultados de las clasificaciones a que se refieren los artículos 20 y 22, procederá, por último, a la clasificación final por orden decreciente de mérito relativo, tanto de las aventadoras de malacate como de las movidas a brazo, y otorgará el premio, si a su juicio lo merecen, a las que ocupen el primer lugar en la clasificación final de cada clase.

Art. 24.º Si además de las aventadoras accionadas por motores animados se presentaran al concurso algunas que lo fueran por otra clase cualquiera de motor, el Jurado decidirá la forma de practicar los ensayos experimentales correspondientes, dentro del criterio ge-

neral establecido en el presente Reglamento.

Art. 25.º El Jurado redactará una Memoria en que se consignarán los resultados obtenidos en los ensayos experimentales del concurso de aventadoras de 1904, la cual se publicará en la Dirección General de Agricultura lo estima conveniente, para conocimiento de los agricultores españoles y de los constructores de dichas máquinas.

Artículo adicional.º El Jurado propondrá a la Dirección General de Agricultura se sirva conceder dos premios: uno para la mejor aventadora de malacate y otro para la mejor aventadora de brazo, considerando que el problema interesa a buen número de agricultores que pueden preferir las segundas por su menor coste y rendimiento.

Madrid 19 de Marzo de 1904.—Aprobado.—El Director general de Agricultura, José del Prado.—El ponente, José de Arce.

MEMORIALISTA

CORRILLO 12-2.º

Se pone a la disposición de todos aquellos que deseen escribir cartas, instancias, oficios y todo cuanto con el título tenga relación.

Dirigirse al interesado, Eduardo Lorenzo E ill, Corriilo, 12 2.º 6-5

Fotógrafos y aficionados

Los mejores plásticos del mundo son los The Imperial Dry Plate, de Londres.

Cuarto de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas.

Papeles citrato, automático, bromurado lento y rápido imp. rial.

Papeles Luna y S ella.

Papel Charbon Veours.

Papel Colódio platino Lux.

Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASIAIN, Plaza Mayor, 1 y 2

Postales coloridas brillo y mate, a 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-41

VENTA DE CASA

Se hace de una en el paseo de la Gloria número 4.

Darán razón en la Plazuela de San Marcos número 5. 30-30

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de B. Bregas, término municipio de Carrascal de B. Bregas, para 450 a 500 cabezas de ganado lanar.

Para tratar, en la misma, con M. cario Mateos. 8-7

Ateneo salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

VENTA DE CASA

Se hace de una en la calle de la Risa, número 7.

Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20, y Pozo Húera, número 42. 30-2

otro mundo para darle un buen consejo, debía seguirlo. En el velador, al lado de la vela, había pergamino y pluma, y la voz preguntó:

—¿Está vuestra majestad decidido a obrar?

—Sí,—respondió el rey escribiendo y cuando terminó, preguntó:—¿Quién se lo llevará a Crillon?

—Yo, señor.

—Pero tú no eres más que un espíritu.

—No importa... Vuestra majestad se olvidó de poner su sello.

—¡Ah! Es verdad,—respondió el rey poniéndolo.

—Y de hacerme la promesa de pasar ocho días aquí.

—¡Me aseguras que Crillon no me necesitará?

—Para nada.

—Siendo así, lo prometo,—dijo el rey, y de pronto se apagó la vela.—¿Qué haces?—preguntó.

—Me marchó... soy alma en pena... y no puedo andar más que de noche... se va a hacer de día... ¡Adiós señor, y que Dios os guarde!—contestó la voz que parecía ir e alejando.

—¡Mauricio! ¡Mauricio!—gritó el rey.

—¿Qué me queréis, señor?—dijo la voz, que se acercó mucho.

—Dime si le ha pasado algo a mi perrito de aguas.

—Sigue sin novedad, señor.

—¿Dí que lo cuiden mucho.

—¡Adiós, señor!—La voz se extinguió por completo, y el rey llamó a uno de sus pajes, que dormían en la habitación inmediata. El paje se levantó y acudió con una luz, quedándose muy asombrado al ver levantado al rey. Este se aseguró, ante todo, de la desaparición del nom-

bramiento de Crillon, y después registró su dormitorio y hasta miró debajo de la cama, y en ninguna parte halló huellas de Mauricio, al que llamó repetidas veces.

—Está visto que realmente era un espíritu,—murmuró.—¡Pobre Mauricio! Murió y es una lástima, porque tenía realmente talento, y a veces daba muy buenos consejos,—y tal fue la oración fúnebre que Enrique III dedicó a su bufón, y se metió tranquilamente en la cama.

—Esas es la pura verdad.

—Esperemos el regreso de nuestro mensajero.

—Hace veinte años que estoy al servicio de los reyes de Francia, y no vi jamás ninguno tan irresoluto y tan débil como éste. Si por desgracia regresa a París antes de tres días, volveremos a las andadas.

—Por fortuna no volverá,—dijo una voz desde el dintel y Crillon se volvió y vio a Mauricio que entró sonriendo y dijo:—Desempeñé admirablemente mi papel, y el rey me cree muerto.

—¡Muerto!—repitió asombrado Crillon.

—Sí, pero ante todo aquí tenéis, señor de Crillon, vuestro nombramiento,—dijo el bufón dándole el pergamino, y a continuación contó todo lo ocurrido, no su entrevista, sino su conversación con el rey.

—Como no soy brujo,—dijo Crillon,—confieso que me cuesta trabajo comprender cómo estáis al lado del rey y le hablábais, sin que él os viese.

—Me oculté, gracias al auxilio de un paje que es amigo mío, en un arcón en que el rey guarda sus ropas.

—Conformes, pero debió notar que la voz salía de allí.

—No, porque mi voz bajaba unas veces del techo y otras salía del suelo ó de las paredes.

—Pues eso precisamente es lo que no puedo explicarme.

—Y, sin embargo, no tiene nada de particular,—contestó Mauricio, y su respuesta llenó de asombro a los que

ramado la sangre á torrentes la noche pasada, no se convertía en un estorbo para nuestros planes.

—Esa es la pura verdad.

—Esperemos el regreso de nuestro mensajero.

—Hace veinte años que estoy al servicio de los reyes de Francia, y no vi jamás ninguno tan irresoluto y tan débil como éste. Si por desgracia regresa a París antes de tres días, volveremos a las andadas.

—Por fortuna no volverá,—dijo una voz desde el dintel y Crillon se volvió y vio a Mauricio que entró sonriendo y dijo:—Desempeñé admirablemente mi papel, y el rey me cree muerto.

—¡Muerto!—repitió asombrado Crillon.

—Sí, pero ante todo aquí tenéis, señor de Crillon, vuestro nombramiento,—dijo el bufón dándole el pergamino, y a continuación contó todo lo ocurrido, no su entrevista, sino su conversación con el rey.

—Como no soy brujo,—dijo Crillon,—confieso que me cuesta trabajo comprender cómo estáis al lado del rey y le hablábais, sin que él os viese.

—Me oculté, gracias al auxilio de un paje que es amigo mío, en un arcón en que el rey guarda sus ropas.

—Conformes, pero debió notar que la voz salía de allí.

—No, porque mi voz bajaba unas veces del techo y otras salía del suelo ó de las paredes.

—Pues eso precisamente es lo que no puedo explicarme.

—Y, sin embargo, no tiene nada de particular,—contestó Mauricio, y su respuesta llenó de asombro a los que

de la capital del Principado y de los propósitos de Maura.

Hé aquí cómo concluye:

Y cuando después de larga y muy amena conversación con el señor Ferrer y Vidal, me alejé del Fomento, salí de aquella casa persuadido de que el señor Maura está dispuesto a grandes campañas proteccionistas.

Cristóbal de Castro, corresponsal de La Correspondencia en San Petersburgo, envía una carta en la cual escribe sobre los tratados comerciales de Rusia.

Hablando hoy El Globo del convenio anglo-francés, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en todas partes, ha causado estupor que ni por cortesía se haya invitado a España a dar su parecer en las cláusulas del pacto que se relacionan con Marruecos, pues están o vigente el tratado de Madrid que a España reconocía ciertas y determinadas preeminencias, parecía hasta de buena crianza diplomática contar con ella, siquiera fuese nominalmente.

La Epoca escribe hoy columna y media para desvirtuar las afirmaciones de El Liberal de ayer.

Proclama el triunfo de Maura en Barcelona.

Los periódicos de hoy alcanzan riquísimas noticias del atentado cometido contra el señor Maura, por el anarquista, no sólo por que el acto criminal se realizó a la una de la tarde, sino por que la censura impidió la circulación de telegramas.

ATENTADO CRIMINAL

Por los telegramas de El Líbano y de EL ADELANTO se supo ayer por la tarde, en esta capital que el señor Maura había sido herido por un anarquista en Barcelona.

La noticia causó profunda sensación.

También en el Gobierno civil se recibió un telegrama oficial dando cuenta del atentado.

Al comentar el suceso, la indignación era unánime.

Amigos y adversarios de la situación condenaban enérgicamente la brutalidad del hecho, y afirmaban la urgente necesidad de adoptar medidas contra el anarquismo en acción.

Por el despacho del señor Gobernador civil desfilaban todas las autoridades, representantes de las corporaciones populares y de diversas sociedades, directores de periódicos, y hombres de todos los partidos, para significar a la primera autoridad de la provincia su enérgica protesta, y rogarle que la transmitiera al Gobierno.

EL ADELANTO, asociándose a los sentimientos de todas las almas honradas, condena también el bárbaro crimen.

POR LAS VÍCTIMAS

DEL 2 DE ABRIL

Los actos de ayer

Constituyeron una verdadera manifestación de duelo los realizados ayer para conmemorar el primer aniversario de los desgraciados sucesos que costaron la vida a dos infelices estudiantes y sumieron en la más angustiosa situación a dos familias.

La manifestación de ayer, como la realizada cuando el sepelio de los cadáveres de Federico García e Hipólito Vicente, fué de las que nunca se olvidan, de las que vivirán eternamente en el ánimo de todo salmantino.

El pueblo de Salamanca supo corresponder, de manera cortés y entusiasta, al llamamiento de los escolares, acudiendo, en manifestación seria y pacífica, a los funerales, y, después, al Cementerio, donde fueron depositadas veinte coronas sobre las tumbas de las víctimas.

Aspecto de la ciudad

Los balcones se vieron durante todo el día colgados con negros crepones y los comercios y la industria suspendieron por algunas horas sus trabajos, para asociarse al dolor que Salamanca sentía al recordar la infausta fecha del 2 de Abril de 1903.

Por todas las calles se veían grupos de personas que se dirigían a la iglesia de Santo Domingo, donde se celebraron los funerales.

Estos fueron una gran solemnidad. La espaciosa iglesia era insuficiente pa-

ra contener a la muchedumbre que se apinhaba a las puertas del templo, pretendiendo entrar.

La presidencia la ocupó el señor Díez, alcalde de Salamanca, teniendo a su derecha a los señores González Domingo, director del Instituto, y Cáceres, tío del malogrado estudiante Federico García; y a su izquierda a don Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina, y a don José Martínez de Elorza, estudiante madrileño, designado por la Agrupación Escolar Republicana para ser por él representada en estos actos.

En los demás bancos puestos en derredor del catafalco, vimos, entre otros, a los señores Pinilla, Bustos, Reymundo, García Tejado, González Parra, Pérez Allú, Ballesteros (L.), García y García (J.), Rodríguez (J.), Calzada, Argenta, varios señores sacerdotes, representación de la Sociedad "Los Hijos del Trabajo", redactores de El Diario, el Noticiero, El Líbano y EL ADELANTO, y otros muchos señores que sentimos no recordar.

Terminada la misa, el magistral de la Catedral, don Francisco Jarrín, ocupó el púlpito, y pronunció una oración fúnebre recordando los sucesos, que calificó de lección provechosa, excitando a los estudiantes a no usar (y creemos que siempre lo han hecho, y que con esas murieron en la mano las víctimas) otras armas que los libros.

A la Plaza de Anaya

Desde la iglesia de Santo Domingo, se dirigió la muchedumbre a la Plaza de Anaya, donde se organizó la manifestación al Cementerio.

He aquí el orden de la comitiva: Coches de los señores don Juan de la Fuente, don Miguel de Lís y don Joaquín Sánchez de la Peña, en los cuales fueron depositadas veinte coronas, con sentidas dedicatorias.

Presidencia del duelo. Componíanla los señores Díez, Segovia, Elorza, Cáceres, Soler y Figuerola, estos dos, estudiantes de la Universidad.

Banderas obreras, de los gremios de pintores, carpinteros, el progreso, oficios varios, carpinteros, constructores de carruajes, ebanistas y albañiles.

Bandera del Casino de Salamanca. Banderas de las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias.

A continuación, iba una compacta manifestación, donde estaban representadas todas las clases sociales de Salamanca.

El reloj de la Universidad tocó a muerto.

La manifestación se puso en marcha por las calles de la Rúa, Navío y Poeta Iglesias, entrando en la Plaza Mayor por el arco del Toril, mientras el reloj de la Casa Consistorial doblaba en señal de duelo.

La comitiva dió una vuelta por la monumental Plaza, que presentaba triste aspecto, con sus balcones con colgaduras ostentando lazos negros y ocupados por distinguidas señoritas que, al paso de aquella, demostraban el verdadero sentimiento de que eran copartícipes por la tremenda desgracia de los infelices Federico e Hipólito.

Con gran orden, siguió por la calle del Prior, Campo de San Francisco al Cementerio.

Una vez allí, fueron colocadas diez coronas en cada una de las tumbas de los malogrados estudiantes.

En las cintas que pendían, se leían sentidísimas dedicatorias.

Esta fué depositada en la tumba de Federico García Gómez.

No se pronunció ningún discurso. Después, salió la manifestación del Cementerio entrando en la población donde se disolvió pacíficamente.

Más representantes

La asociación general de estudiantes de Bilbao, ha enviado a Salamanca a sus socios don Santiago Sedo y don Ramón Villamil, para que ostentaran su representación oficial en los funerales. manifestación por las víctimas del 2 de Abril.

EL ADELANTO envía de nuevo el más sentido pésame, a las familias de los malogrados estudiantes.

QUISJOSAS

Festéjese con gran júbilo el famoso lunes de aguas, como siempre desde antiguo se festeja en Salamanca; con merluzas, melopeas, el hornazo y otras cosas de substancia.

Sin parar en cataduras ni distingos todos juntos por la noble y digna causa de engullir prudentemente,

por el campo se lanzaron de mañana la legión de los que gozan avivando remembranzas, por delante la merienda y la bota por la espalda.

Como siempre fueron muchos

los llamados a la holganza, y bastantes los incautos que libaron sin temor al amoniaco que descarga. Y así vieron a la noche estas calles y estas plazas, casi al rojo, casi al frito, que los socios era lumbre lo que echaban. ¡Tradición de tradiciones! Muchas de ellas tienen "pita". Porque quiero que me digan dónde y dónde está la gracia de que llamen a ese día como dicen lunes de aguas, siendo así que es de la pinta y el morapio lunes por antonomasia.

Protesta

Por iniciativa de varias personas, de diferentes matices políticos, han sido puestos en la portería del Gobierno civil unos pliegos, para que firmen en ellos cuantos quieran protestar del atentado contra el señor Maura.

Recrtes

A El Líbano le ha parecido mal que en el funeral por los escolares muertos el 2 del pasado Abril, haya formado parte de la presidencia del duelo, en unión de dos estudiantes salmantinos, el señor Elorza, comisionado por la Asociación escolar republicana de Madrid, para traer una corona.

Por fortuna, la comisión organizadora, cortés y agradecida no ha pensado como el diario de Calatrava, y teniendo en cuenta que no se trataba de un acto político, ha sabido mostrar su gratitud a los compañeros de la Corte que han querido rendir cariñoso homenaje a las infelices víctimas.

Y lo ha hecho en la misma forma que, de seguro, hubiera empleado con el representante de los luises, si éstos le hubieran enviado.

A llorar por los muertos se va con toda el alma, ha dicho El Líbano; mas, por lo visto, el colega va también con todos sus apasionamientos políticos.

TRIBUNALES

Señalamientos - Sección primera Día 14

Se verá la causa del Juzgado de Vigitudino, por hurto, contra Celedonio Rodríguez.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Luna y procurador el señor Sánchez.

Sección Segunda

Conocerá esta Sala de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, por el delito de lesiones, seguida contra Manuel Hernández.

Ponente señor Casas, abogado señor Gándara y procurador señor Ledesma.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Los precios a que ayer se pagaba el trigo variaban entre 50 y 50 1/2 reales. El mercado estuvo regularmente ocurrido.

Se ofrecía trigo a entregar a comodidad del comprador en el plazo de 60 días, a 52 reales.

Barcelona 12.—Mercado igual. Operaciones nulas.

Crónica local y provincial

La visita de inspección que se está practicando en el Registro y notaría de Peñaranda por el señor don Rafael de la Escosura, se hace a instancia del notario de aquella villa, nuestro querido amigo don Juan Alvarez de la Campa.

Han sido nombrados maestros en propiedad: de Lagunilla, don Godofredo Hernández, y de G. Illegos de Solmirón, doña Matilde Vélez Morrondo.

El Ayuntamiento de Hinojosa de Duero reclama algunos mozos del actual reemplazo, cuyo actual paradero se ignora.

Por segunda vez se anuncia la vacante de médico titular de Rinconada.

Por la administración de Hacienda se ha hecho saber a los Ayuntamientos de Agallas, Arabayona de Mógica, Casafraanca, Encinas de Abajo y Horcajo Medianeiro, las respectivas cantidades a que asciende el 20 por 100, correspondiente al Estado, del valor de las fincas que fueron exceptuadas de la venta a los pueblos indicados, por resoluciones del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, y se les señala el plazo improrrogable de quince días, para que efectúen el ingreso en arcas del Tesoro.

El municipio de Aldeanueva de Figuerola ha acordado proceder a practicar un des-

linde general de terrenos en aquel término municipal.

A causa del fuerte viento reinante, anoche se desprendió un tiesto de un balcón de la calle de la Rúa, no hiriendo a nadie afortunadamente.

Por el Juzgado de instrucción de Aracena se cita a Antonio Espinosa, natural de un pueblo de esta provincia.

Por este Rectorado ha sido nombrado maestro de Santa Cruz de Abranes, con 500 pesetas, don Juan Manuel Franco.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en su casa de Mancera de Abajo, don Mariano González Paradinas.

El cadáver será trasladado a Peñaranda al Panteón de la familia, donde recibirá cristiana sepultura.

A su desconsolado hijo, nuestro querido amigo don Ricardo, así como a la demás familia del finado, les damos el más sentido pésame.

Nuestro querido amigo el gobernador civil de Zamora, don Agustín Bullón de la Torre, ha sido nombrado socio honorario del "Círculo de Zamora".

AMA DE CRIA

Se ofrece una, joven primeriza, para casa de los padres. En la administración de este diario informarán. 8-3

Por el Juzgado de primera instancia de Béjar, se cita a Bernardino Santos, para responder en el sumario que se le sigue por lesiones.

Algunos vecinos de Aldearrodrigo han denunciado al Gobernador civil varios abusos cometidos por aquel Ayuntamiento con los bienes de la colectividad.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos

María Nieto Hernández.

Defunciones

Faustina López Criado, Agustina Diego Gutiérrez, Francisca García Bermejo, Catalina Lorenzo Sánchez y Escolástica Romero Hernández.

Con el triste motivo del fallecimiento de su próximo pariente don Juan Maldonado, llegó ayer a ésta de Madrid, nuestro distinguido amigo don Alfonso Maldonado Sartorius, hijo de don Enrique Maldonado.

El próximo viernes, 19, dará principio el período de la cobranza voluntaria de las cédulas personales.

A un pacífico ciudadano que anoche se hallaba pelando la pava en la calle de Toro, se le acercaron, en ademán amenazador, varios mozaibetes, pidiéndole... el vino.

El joven se negó, como es natural, a semejante petición, siendo entonces apstrofado e insultado cobardemente por los... cafres que le rodeaban.

Llamamos la atención de las autoridades, para que ellas vean el modo de hacer desaparecer esa mala costumbre.

SE VENDEN: Las casas números 8 y 70 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesco. En la calle de la Rúa, número 60, informarán. 15-a-4

De Ciudad Rodrigo han salido para Madrid, donde fijarán su residencia, don Rafael Valencia y Sánchez Bordona y su familia.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, principiara el día 15 la novena al Patrocinio de San José, leyéndose ésta todos los días a las nueve de la mañana y a las seis de la tarde.

El Alcalde de Villaseco de los Gamitos interesa de este Gobierno la busca de Antonio Antonino, fugado de dicho pueblo y cuyo actual paradero se desconoce.

Han terminado la confección del registro fiscal los ayuntamientos de La Vellés y Cabillas.

ERAL ENTERO pura raza holandesa, se vende. Por su figura, gran tamaño / preciosa lámina, constituye un ejemplar de lo más selecto.

Conviene también para cruzar y obtener crías de mucho peso y mansedumbre, propias para aena ó para el consumo. Darán razón, Arroyo del Carmen, 9, duplicado. 8-1

Ayer mañana fué desobedecido en la estación del ferrocarril, por el cochero Antonio Carpio, un agente de la autoridad. Se ha pasado el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos de los pueblos que a continuación se expresan:

Aldehuela de Yeltes, Atalaya, Barba de Puerto, Barquilla, Boada, Boadilla, Bodón, Bouza, Cabrillas y Campillo de Azaba.

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el anuncio del Colegio Liceo-Escolar, que se publica en cuarta plana. 10-a-10

Ha llegado a Zamora, tomando posesión de su cargo, nuestro querido amigo, don Angel Bullón de la Torre, nuevo gobernador de aquella provincia.

El domingo, 17 de los corrientes, se reunirán en la Librería de Núñez, a las once de la mañana, los representantes de los médicos titulares de cada partido judicial bajo la presidencia del Delegado provincial de la asociación de médicos titulares.

En el sud-expreso salen hoy para Lisboa, dirigiéndose desde allí a la d-hesa de Vil Franca de Xira, los señores don Ramón F. de Córdova y don José García, de la Junta directiva de la Explotadora de la Plaza de toros, con el objeto de escoger la corrida de Palha.

Recomendamos a nuestros lectores no hagan uso nunca de los orizontales artificiales, porque está probado por toda la ciencia del mundo que éstos producen cansancio y debilitan la vista. Usen siempre el cristal de roca, y especialmente los de Precisión porque están reconocidos por los más eminentes oculistas que son los mejores para la conservación de la vista, por tener su foco visual en toda la superficie. Estos cristales los vende el acreditado Óptico de Madrid, señor Eiroa, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubose, establecido por pocos días en esta capital Calle del Prior números 3 y 5, Tienda. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y como garantía entrega la prescripción de los grados correspondientes a la vista de cada ojo.

Pídase el catálogo que dá instrucciones y contiene La Escala Ofiométrica para la buena graduación de la vista.

A Eiroa Optico.—Calle del Prior números 3 y 5 (antiguo Salón del Siglo.)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.794) del ortopédico de Madrid D. JERONIMO FARRE GAMELL

AVISO

Advertimos a nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico a sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Se hallará en Salamanca el propio Ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, quien recibirá en el H-tel del Comercio los días 17 y 18 del actual.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que producen la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta el hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Pasándole recado irá a domicilio. En Salamanca, Hotel del Comercio, sólo los días 17 y 18 del actual, de once a una y de 3 a 6.

En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo. Pídase el folleto que se envía gratis.

TELEGRAMAS

El viaje regio Madrid 13.—Por el atentado no se modifica el itinerario acordado para el viaje regio.

Hoy habrá ido don Alfonso a Tarragona, acompañado del general Linares.

Barrio obrero Madrid 13.—De Sevilla dicen que en su viaje a aquella capital, el rey inaugurará la construcción de un barrio obrero que se hará por suscripción popular, en terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento.

Fallecimiento Madrid 13.—En Santa Cruz de Tenerife ha fallecido el general Abellán, gobernador militar de aquella plaza.

Los arquitectos Madrid 13.—Los arquitectos visitaron ayer los monumentos de Alcalá y Guadalajara.

Un viaje Madrid 13.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que la visita del rey a Valencia está comprendida en el itinerario de otoño.

Presupuesto Madrid 13.—Ha quedado terminado el presupuesto de Hacienda, en el cual no se introduce ninguna modificación respecto del anterior.

Las Cortes Madrid 13.—El señor Sánchez Guerra manifestó ayer que era probable que las Cortes reanudasen sus tareas el 16 ó 17 de Mayo.

Manifestación Madrid 13.—A las diez y media, hora en que salía de su catedral el marqués de Vadillo, siguieronle dos grupos de estudiantes, uno de los cuales vitoreaba al catedrático de derecho natural, mientras el otro protestaba dando gritos y vivas de índole opuesta a los proferidos por los estudiantes adictos al exministro de Gracia y Justicia.

Ya en la calle, los estudiantes republicanos siguieron en manifestación hasta la plaza de Santo Domingo, donde se disolvieron después de dar vivas a la libertad y a la república, y mueras a la reacción y a Vadillo.

RIVERA.

SE NECESITA ama de cria para casa de los padres. Juan del Rey, 8. 3-1